

TARTAGAL, 29 de agosto de 2.019.-

RESOLUCION N° 397-SRT-2.019.

EXPTE. N° 20.287/19.

VISTO:

La solicitud de reconocimiento de traslado y viáticos presentada por el Sr. Jorge Daniel Sardinas, Director Administrativo Económico de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho documento solicita el reconocimiento de los viáticos correspondientes al día 23 de julio de 2.019.

Que en la mencionada fecha el Sr. Jorge Daniel Sardinas se trasladó, en vehículo oficial, a la localidad de Santa Victoria Este a efectuar el pago de Becas Totales y Parciales a los alumnos del Anexo Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Que el pedido de reconocimiento correspondiente, fue presentado en fecha posterior a la de la misión oficial.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: UN MIL (\$ 1.000,00), por el reconocimiento de dos (2) bloques de viático abonado al Sr. Jorge Daniel Sardinas, por la misión oficial cumplida en la localidad de Santa Victoria Este, para abonar Becas totales y Parciales a los alumnos del Anexo de la Sede Regional Tartagal, el día 23 de julio de 2.019.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: UN MIL (\$ 1.000,00) a la Partida: 3.7.2 VIATICO, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- Solicitar a Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, realice los trámites correspondientes para el reintegro de la suma de Pesos: Un mil (\$ 1.000,00), al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a